



VALLENAR, 18 NOV 2016

DECRETO EXENTO N° 3845

VISTOS:

1. Memo N° 531 del 11/11/2016 de la Secretaria Comuna de, donde solicita Reposición de Fondos por un monto de \$ 17.980.- (Diecisiete mil novecientos ochenta pesos).
2. El Decreto Exento N° 3973 de Alcaldía del 31/07/13 que delega facultad de firmar "Por Orden del Sr. Alcalde".
3. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades" modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1°.- Autorízase a la Dirección de Administración y Finanzas girar Reposición de Fondos, a Don Jorge Villalobos Rodríguez, RUT N° 10.875.309-9, por la suma de \$17.980.- (Diecisiete mil novecientos ochenta pesos) por gasto originado en compra de 02 rollos de papel de plotter para ser usado en los proyectos habitacionales al suscrito.-

2°.- Dicho Valor será imputado a la cuenta 215.22.04.001.000.000 "Materiales de Oficina" "Área de Gestión" 1.22.22.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE


NANCY ERFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




RUBEN ARAYA MEDINA
ADMINISTRADOR (S) MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección Adm. y Finanzas
 - Dirección de Control
 - Tesorería Municipal
 - Arch. Of. de Partes ✓
- RAM/NFR/PMT/com.-